

AHV /mrm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión Ordinaria número 12

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y cinco minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a. Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.
Concejal : _____ D. Gregorio García Sacristán

Secretaria General Acctal: _____ D.^a. Ana de las Heras Valer.
Interventor.: _____ D. Lorenzo J. Gil Carrascal.

Excusan su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez y D. Fco. Javier Muñoz Expósito.

1º.- SE APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 2025.

2º.-EXPEDIENTE 1575/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN PARKINSON DE SORIA.

3º.-EXPEDIENTE 1573/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, Y LA FUNDACIÓN DE AYUDA AL DISCAPACITADO Y ENFERMO PSÍQUICO DE SORIA (F.A.D.E.S.S.).

4º.-EXPEDIENTE 1570/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA, PARA LA REMODELACIÓN DEL CENTRO TERAPÉUTICO DE DÍA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER.

5º.-EXPEDIENTE 1567/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

AHV /mrm

DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO TERAPÉUTICO DE DÍA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER.

6º.- EXPEDIENTE 1571/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA FUNDACIÓN FUNDAMAY.

7º.-EXPEDIENTE 2551/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACION A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACION DE PARÁLISIS CEREBRAL DE SORIA (ASPACE SORIA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL.

8º.-EXPEDIENTE 1580/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL DE SORIA (ASPACE SORIA).

9º.- EXPEDIENTE 1578/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN SORIANA DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS – ASAMIS.

10º.- EXPEDIENTE 1584/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN SORIANA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO (AUTISMO SORIA).

11º.- EXPEDIENTE 1582/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN VIRGEN DEL CAMINO (ASOVICA).

12º.-EXPEDIENTE 1569/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA, PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS "UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA Y UNIDAD DE MEMORIA" DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS DEL CENTRO DE DÍA MUNICIPAL PARA PERSONAS MAYORES "GAYA NUÑO".

13º.-EXPEDIENTE 1598/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

AHV /mrm

DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SORIA (BALSO).

14º.-EXPEDIENTE 1585/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN SORIANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ASOEM).

15º.-EXPEDIENTE 5937/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA FUNDACIÓN DE AYUDA AL DISCAPACITADO Y ENFERMO PSÍQUICO DE SORIA (F.A.D.E.S.S.), PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y OTRAS PERSONAS CON BRECHA DIGITAL.

16º.-EXPEDIENTE 1581/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE SORIA (FADISO).

17º.-EXPEDIENTE 1579/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL ANDE SORIA.

18º.-EXPEDIENTE 1586/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACION A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE SORIA (ARESO).

19º.-EXPEDIENTE 2524/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN MANOINCLUSIÓN.

20º.- EXPEDIENTE 2299/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACION A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN SORIANA DE FIBROMIALGIA (FIBROAS).

21º.-EXPEDIENTE 2657/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER SORIA).

22º.-EXPEDIENTE 5062/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACION A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "NUMANCIA" DE SORIA.

AHV /mrm

23º. EXPEDIENTE 1591/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN, LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACERCAMIENTO INTERGENERACIONAL ENTRE PERSONAS MAYORES Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

24º.- EXPEDIENTE 1588/2025. SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE SORIA (A.D.S.)

25º.- EXPEDIENTE 23356/2022. SE APRUEBA EL PROYECTO DE DEMOLICIÓN DE DOS EDIFICIOS SITOS EN PLAZA RAMÓN BENITO ACEÑA, Nº. 5, Y CALLE PUERTAS DE PRO, Nº 5 D, SE APRUEBA EL PROYECTO BÁSICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL HERRADORES Y BAR CAFETERÍA, Y SE OTORGA LICENCIA DE DEMOLICIÓN Y SE OTORGA LICENCIA DE OBRA DESCRITA EN EL PROYECTO BÁSICO.

26º.-EXPEDIENTE 31075/2024. SE APRUEBA EL PROYECTO DE DEMOLICIÓN, DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN LA CALLE GABRIEL GARCÍA MORENO, 10-12, DE SORIA, Y SE OTORGA LICENCIA DE OBRA PARA LA OBRA DESCRITA EN EL PROYECTO.

27º.-EXPEDIENTE 5487/2025. SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE "SUMINISTRO Y QUEMA DE CASTILLOS DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA LA CIUDAD DE SORIA AÑOS 2025 Y 2026".

28º.-EXPEDIENTE 25661/2024. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES LOTE SO-MAD- 1303-2022 (1/1) Y LOTE SO-MAD-1312-2024 (1/1), EN EL MONTE PINAR GRANDE Nº 172 DEL CUP DE LA PROVINCIA DE SORIA DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS.

29º.-EXPEDIENTE 21299/2023. SE APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 6, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "AMPLIACIÓN DE LA RED DE CARRIL BICI DE LA CIUDAD DE SORIA Y APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS Y VMP".

30º.-EXPEDIENTE 22253/2022. SE APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 25, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "AMPLIACIÓN DEL

AHV /mrm

APARCAMIENTO DISUASORIO / PACIFICACIÓN DE LA CALLE DOCTRINA”.

ASUNTOS DE URGENCIA

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de urgencia, por razones de agilidad y celeridad administrativa en la tramitación de los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delibera sobre los asuntos que se indican y adoptan los siguientes acuerdos:

Nº1. EXPEDIENTE 3937/2024. SE DA CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE las BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA.

Nº 2. EXPEDIENTE 32327/2024. SE DA CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE LA APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES QUE SERÁN DE APLICACIÓN A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL AÑO 2024 Y SIGUIENTES, PARA EL PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO DE CARRERA.

A las diez horas y cuarenta minutos finaliza la sesión, doy fe, la Secretaria General Accidental.